



Celular: +56 9 8248 39 38  
Email: [ccmarquitectura@gmail.com](mailto:ccmarquitectura@gmail.com)  
Freire N° 979 Of. N° 8-9  
Quilpué

Quilpué, 20 de Julio de 2023

### COTIZACION N° 066-23

Sra.  
**Nazira Nara Rumie**  
**Sociedad de Inversiones Santa Carmen**  
Presente

De mi consideración,

Me dirijo a Usted para presentar cotización con el objetivo de tramitar un permiso de exploración minera para la Parcela 7, en la Comuna de Quinteros. El trámite de **Manifestación Minera** tiene las siguientes etapas:

#### **ETAPA 1**

Labores para el inicio del proceso de la presentación de la manifestación minera, se considera el seguimiento del proceso de inscribir, publicaciones, plano o antecedentes existentes, pagar tasas fiscales, patente, asesoría de un abogado experto en el área (Duración de esta etapa: 30 días).

#### **ETAPA 2**

A los 30 días de la publicación de la solicitud de mensura y antes de 15 meses desde la manifestación minera, se realizará medición física de la mensura en terreno que incluye planos, actas de mensura, construcción de monolitos, todo de acuerdo a las normas del SERNAGEOMIN.

#### **ETAPA 3**

A los 200 días de la presentación en el tribunal, se solicita la mensura con presentación de escrito, planos y la segunda publicación.

**Realizadas las labores mencionadas, todos los antecedentes se envían a SERNAGEOMIN, para su revisión una vez revisada se inscribe definitivamente en el registro de propiedad de minas.**

#### **Valores que debe cancelar el mandante:**

- Tasa Fiscal: **\$ 63.326.** Valor de julio 2023.
- Patente: **\$633.260.** Valor patente Julio 2023 que varía mes a mes. Se manifiestan 100 hectáreas para cubrir el área y el valor varía en función del mes en que se paga la patente, un proporcional o la que corresponde pagar en marzo del año siguiente.
- 2 Inscripciones en el Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.
- 3 Publicaciones en el Boletín Oficial de Minería (Presentación, solicitud de mensura y extracto de sentencia).

#### Valor asesoría con abogado:

**§ 3.800.000.- (TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS) más IVA.**

#### Valor asesoría sin abogado:

**§ 3.200.000.- (TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS) más IVA.**



Celular: +56 9 8248 39 38  
Email: [ccmarquitectura@gmail.com](mailto:ccmarquitectura@gmail.com)  
Freire N° 979 Of. N° 8-9  
Quilpué

Cancelando de la siguiente manera:

1. Un 1er pago del 40% (Más IVA), para iniciar Etapa 1.
2. Un 2do pago del 30% (Más IVA), para iniciar Etapa 2.
3. Un 3er pago del 20% (Más IVA), realizar mensura definitiva (ETAPA 3) para ser presentada SERNAGEOMIN.
4. Un 4to pago del 10% (Más IVA), contra inscripción de CBR de Minas.

#### **NOTA DE IMPORTANCIA**

**En cada pago se debe sumar los pagos que corresponderán realizar en cada etapa de la tramitación de la manifestación minera, siendo vitales los pagos que se debe realizar para que las etapas sean cumplidas y no tener que volver repetir el proceso de la solicitud.**

Sin otro particular y esperando poder servirles, se despide muy cordialmente.

**Claudia Cofré Marambio**  
Asesoría en Arquitectura  
CCM CONSULTOR